

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1096(XII)/21 RGEP 16179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Política Digital ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivos al frente de la Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1108(XII)/21 RGEP 16212

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivos al frente de este organismo institucional. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1135(XII)/21 RGEP 16342

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Reequilibrio Territorial ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivos para la presente Legislatura al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 831(XII)/21 [RGEP 16163](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta cómo tienen previsto compensar al Ayuntamiento de Robregordo de la cantidad del PIR 2016-2019, correspondientes a inversiones, que no ha recibido y ni tienen previsto percibir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 852(XII)/21 [RGEP 16301](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las Corporaciones Locales afectadas por la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 853(XII)/21 [RGEP 16302](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si consideran adecuada la ejecución del Programa de Inversión Regional (PIR) en Colmenarejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 854(XII)/21 [RGEP 16303](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el Programa de Inversión Regional (PIR) se está ejecutando consensuado con la Federación Madrileña de Municipios y las diferentes Administraciones Locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 855\(XII\)/21 RGE 16304](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Criterio que va a seguir la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid para la distribución municipal de los fondos del Programa de Inversión Regional (PIR) para gasto corriente, según la modificación del Decreto 75/2016 autorizada por el Consejo de Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 856\(XII\)/21 RGE 16308](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la desigualdad territorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 857\(XII\)/21 RGE 16309](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta por la situación y grado de ejecución del Programa de Inversión Regional (PIR).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 858\(XII\)/21 RGE 16310](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si el Gobierno va a trabajar junto con la Federación Madrileña de Municipios y las corporaciones locales la ejecución del Programa de Inversión Regional (PIR) 2021-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 859\(XII\)/21 RGE 16311](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta de qué manera van a participar las corporaciones locales en los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 860\(XII\)/21 RGE 16322](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el equilibrio territorial en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 861\(XII\)/21 RGE 16323](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la ejecución de las inversiones del Plan de Inversiones Regional (PIR) que gestiona directamente la Dirección General de Administración Local.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 862\(XII\)/21 RGE 16324](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si se van a ejecutar y pagar a los Ayuntamientos las inversiones en gasto corriente comprometidas en el Programa de Inversión Regional (PIR), incluidas las de 2021 en su totalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 863(XII)/21 [RGEP 16325](#)

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Situación actual de los planes de inversiones PRISMA y PIR de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN